



# Programa del Módulo profesional: Habilidades sociales

**Horas: 133** 

Profesora: Marta Pérez / Mª Pilar Pérez

# Se presenta módulo del plan LPF cuya programación está en construcción.

Según el desarrollo de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (**BOE 01 de abril de 2022**) para la programación de éste módulo se seguirá lo establecido en Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE 24 noviembre 2007.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA 1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.
- RA 2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.
- RA 3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.
- RA 4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.
- RA 5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

### CONTENIDOS/TEMPORALIZACIÓN

UD 1: RA1: Conociéndonos: De tú a tú	PRIMER TRIMESTRE
UD 2: RA 2: Dinamizando: Construimos Equipo	
UD 3 : RA 4: Hablando: Nos entendemos	SEGUNDO TRIMESTRE
UD 4: RA 3: Entendiendonos: Nos reunimos	TED CED TOU MECTDE
UD 5: RA 5: Observando: Mejoramos nuestro entorno	TERCER TRIMESTRE





## PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología empleada en este módulo se orientará hacia el desarrollo de aprendizajes significativos, aprovechando los conocimientos previos, los intereses, las necesidades y las habilidades del alumnado. Se proporcionará un marco teórico que cubra los principales fundamentos, junto con actividades de experimentación y práctica que faciliten la aplicación de conceptos y fomenten tanto el análisis como la autocrítica. Asimismo, se incentivará la participación en retos y proyectos intermodulares para promover un aprendizaje colaborativo.

Para el seguimiento del módulo, se proporcionará al alumnado diferentes materiales y recursos con el fin de facilitar el logro de los resultados de aprendizaje esperados. Podrán acceder a todos ellos a través de un grupo virtual en la plataforma Classroom.

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### Evaluación continua:

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- 20% exámenes y pruebas escritas.
- 80% trabajos prácticos y retos (40% producciones individuales y 40% producciones grupales).

# Actividades de recuperación:

En el mes de junio se realizará una prueba escrita de recuperación y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

#### Convocatoria final JUNIO 1:

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. El absentismo superior al 15% de las horas totales del módulo (20 horas) implica la pérdida de derecho a evaluación continua. Ante este hecho, y al no poder realizar un aprendizaje continuado y colaborativo como el propuesto, se plantea un plan con las pruebas escritas y las tareas individualizadas para la superación del módulo. Así, en el mes de junio se realizará una prueba final con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 70% pruebas escritas o exámenes.
- El 30% actividades prácticas.





# Convocatoria final JUNIO 2:

Esta prueba se realizará en caso de no superar la prueba final de JUNIO 1. Esta evaluación constará de una prueba teórico-práctica y la entrega de trabajos. Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 70% pruebas escritas o exámenes.
- El 30% actividades prácticas.